GOBIERNO DE CHILE
SERVIU
METROPOLITANO

Unidad ChileCompra
02-06-2009 2640

Nº Interno: 064

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 03923 -4. JUN. 09

SANTIAGO,

VISTOS:

a) La adquisición de Convenio por 12 meses de Plan de Minutos para Celulink, mediante proceso de licitación pública. Solicitado por el Sr. Pablo Silva Jefe Unidad Informática, mediante Formulario de Solicitud de Licitación de fecha 29 de Mayo de 2009.

b) La Resolución Nº 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

c) El D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución Nº 68 (V. y U.) de 2009, que me nombra Jefe del Departamento Servicios Generales y las facultades que me delegan la Resolución Nº 455 de 1990 y la Resolución Exenta Nº 1367 de 2009 y la Ley Nº 19.886/2003, de compras públicas, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1° APRUÉBANSE los siguientes antecedentes de la Licitación citada en el Visto a), los que forman parte integrante de esta Resolución:

A.- DOCUMENTOS

1. Formulario de Solicitud de Licitación (03 hojas)

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DEPTO. SERVICIOS GENERALES JEFE REGION METROPOLITANA

SECTOR CONTARDO JARAMILLO
JEFE DEPTO. SERVICIOS GENERALES
SERVIU METROPOLITANO

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN Sección Abastecimiento REGION METROPOLITANA

MOVE MMG/mmg

TRANSCRIBIR A
1.-Unidad ChileCompra c/antecedentes
2.-Sección Secretaría General
3.-Oficina de Partes

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN MINISTRO DE FE

CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE